

Date:	Thu, 21 Jul 2005 11:10:08 -0400 [07/21/2005 11:10:08 AM CLT]
From:	info@paracaidismo.net
To:	spacheco@dgac.cl
Subject:	para su informacion.

----- Forwarded message from info@paracaidismo.net -----

Date: Thu, 21 Jul 2005 11:02:27 -0400
From: info@paracaidismo.net
Reply-To: info@paracaidismo.net
Subject: Re: Difundir información
To: Juan Pablo Martinez <jmartinezd@dgac.cl>

Estimado Juan Pablo,

Agradecemos afectuosamente su informacion y le comentamos que nuestra Escuela ha hecho oficialmente presente su preocupacion por este tema ante el Director General y el Director de Operaciones de vuestra institucion, señores Enrique Rosende y Lorenzo Sepulveda respectivamente.

Agradecemos vuestra informacion en cuanto a que los servicios seran prestados en forma gratuita. Sin embargo, nuestra preocupacion aun se mantiene en orden a que este servicio sea obligatoriamente exclusivo y sin cobertura nacional.

En definitiva cuestionamos que esta nueva exigencia imponga a los pilotos, que desean transportar paracaidistas, no poder escoger los profesionales de la salud para hacer esos exámenes y ademas que la norma no distingue respecto de los pilotos que tienen esta actividad en regiones, obligandolos a venir a Santiago para cumplir con este requisito. Estos agrega barreras a la practica de nuestro deporte.

Finalmente le expresamos que nos motiva el cooperar para que las normas de la D.G.A.C. mejoren la seguridad, como lo informamos oportunamente a las autoridades mencionadas, pero sin que aquello obstaculice o burocratice innecesariamente a nuestro deporte, porque uno de los principales aspectos de nuestra seguridad se vincula a mantener una práctica habitual de saltos con paracaidas y para ello dependemos de la existencia de pilotos disponibles para transportar paracaidistas.

Sin otro particular se despide atentamente,

Jose Becerra R.
Presidente - InSTRUCTOR
jbcrra@paracaidismo.net
09-6824499
www.paracaidismo.net
=====

Quoting Juan Pablo Martinez <jmartinezd@dgac.cl>:

[Hide Quoted Text]

> Junto con saludarlo cordialmente, adjunto remito a Ud. carta
> informativa elaborada por la Subdirección de Licencia, para que sea
> difundida entre los pilotos relacionados.
>
>
> Saluda atentamente a usted,
>
> Juan Pablo Martínez De Ferrari

> Jefe Depto. de Aviación General
>
>
>

----- End forwarded message -----

**Dirección General de Aeronáutica Civil
Dirección de Seguridad Operacional
Subdirección de Licencias**

Santiago, 18 de Julio de 2005.

Estimado Sr. Piloto:

Como debe ser de su conocimiento, el Reglamento de Licencias al Personal Aeronáutico "DAR-01" en su Capítulo N° 5, establece las disposiciones administrativas y de medicina aeronáutica sobre estándares para la Certificación Médica y Acreditación de Salud del usuario relacionado con el ámbito aeronáutico.

Al respecto, hoy día para optar a la Habilitación Vuelo Lanzamiento de Paracaidistas y ejercer las atribuciones que le confiere, es necesario poseer previamente el Certificado de Aptitud Psicofísica Clase 1 extendido por el CMAE del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile.

En tal sentido, y atendiendo a las consultas que han habido por parte de algunos usuarios, la Autoridad Aeronáutica ha estimado pertinente asumir en un principio, por primera y única vez, el costo pecuniario que significa a los pilotos involucrados el rendir el Examen de Aptitud Psicofísica Clase 1 en el CMAE, para permitir obtener la habilitación en comento.

Asimismo, para agilizar el cumplimiento de lo anterior, el Sr. Director General de Aeronáutica, ha oficiado al CMAE para que se de cumplimiento de la citada disposición.

Finalmente, como una forma de facilitar la mejor coordinación de los pilotos que asistirán a rendir el examen médico previsto para tal efecto, se agradecerá a Ud. que difunda esta información entre los pilotos interesados de obtener esta habilitación, para que estos a su vez remitan los antecedentes de datos personales al Jefe del Departamento de Aviación General, Piloto inspector Sr. Juan Pablo Martínez De Ferrari al correo electrónico jmartinezd@dgac.cl / avgeneral@dgac.cl, o bien al Fax N° 56-2-4392650.

Saluda a Ud.

**Rodolfo Schmied Callejón
Subdirector de Licencias**